

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 13:00:00 horas del día veintitrés de Junio del Dos mil veintiuno, previa convocatoria, se reunieron a través de medios de comunicación remota en atención a los acontecimientos a nivel nacional que derivan de la pandemia del COVID-19 y en acatamiento a las medidas de prevención y sana distancia determinadas por las autoridades federales, estatales y municipales, mediante el software de videoconferencias y reuniones virtuales denominado Zoom (<http://zoom.us>), se encuentran presentes el **Dr. Rubén Vasconcelos Méndez**, Secretario de Bienestar del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité; el **CP. Armando Sosa García**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité; la **Mtra. Claritza Ordaz Pineda** Subsecretaria de inclusión para el Bienestar Social y Vocal "A"; la **Lic. María Norma Canseco Castellanos**, Jefa de la Unidad Jurídica y Vocal B; el **Mtro. Fernando Martín Ramírez Gallardo**, Jefe de Departamento de Control de Redes e Informática y Vocal C; el **Mtro. Mario Jiménez Gómez**, Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador de Control Interno; el **CP. Jorge Antonio Olivera Arellanes**, Jefe del Departamento de Capacitación y Promoción para el Desarrollo Social y Enlace de Administración de Riesgos y la **Lic. Damaris Paola Costumbre García**, Jefa del Departamento de Participación Ciudadana y Social y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y la **C. Casilda Venegas Jarquín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno, todos integrantes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA, con la finalidad de celebrar la SEGUNDA sesión ORDINARIA del Comité de Control Interno de la SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: -----

### -----ORDEN DEL DÍA-----

- I.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.-CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.-----
- a) Programas Presupuestarios.-----
- b) Proyectos de Inversión Pública.-----
- c) Pasivos contingentes.-----
- d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.-----
- VII.-SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----
- b) Reporte de Avances Trimestral del PTCL.-----
- c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCL.-----
- VIII.-PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.-----
- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.-----

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

IX.-ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

X.-ASUNTOS GENERALES. -----

XI.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

-----DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.-----

En uso de la palabra el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y VOCAL EJECUTIVO, comenta que previo al inicio de la sesión procedió al pase de lista de las personas convocadas (**Anexo 1**), una vez realizado el pase de lista y encontrándose presentes todos los mencionados en el preámbulo e informando lo anterior hace de conocimiento a los Integrantes de este Comité que por instrucciones del Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, que a partir del 31 de mayo del 2021 se designa al **Dr. Rubén Vasconcelos Méndez**, Secretario de Bienestar del estado de Oaxaca, y PRESIDENTE de este Comité de Control Interno de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, mediante designación por el Gobernador del Estado de Oaxaca, (**Anexo 2**), así mismo se informa de los nuevos integrantes del Comité de Control Interno de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, **Mtra. Claritza Ordaz Pineda** Subsecretaria de Inclusión para el Bienestar Social de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca y VOCAL "A" de este comité, con oficio de designación SEBIEN/OS/27/2021 (**Anexo 3**); **Mtro. Mario Jiménez Gómez**, Jefe de Departamento de Diseño de Políticas Públicas y COORDINADOR de Control Interno de este Comité, designado mediante oficio SEBIEN/OED/168/201 (**Anexo 4**); el **CP. Jorge Antonio Olivera Arellanes** Jefe de Departamento de Capacitación y Promoción Para el Desarrollo Social, con oficio de designación SEBIEN/DDPPB/002/2021 (**Anexo 5**) y ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS de este comité; la **Lic. Damaris Paola Costumbre García**, Jefa de Departamento de Participación Ciudadana y ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL de este Comité, con oficio de designación SEBIEN/DDPPB/CCI/001/2021 (**Anexo 6**), Por lo que procede a tomar la protesta de ley de los nuevos integrantes, "¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes de que una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Vocal "A", Coordinador Enlace de Administración de Riesgos y Enlace de Sistema de Control Interno Institucional de esta Secretaría, repuso: "Si no lo hicieres así, que la Nación y el Estado os lo demanden". Una vez reunido el Quorum Legal el **Dr. Rubén Vasconcelos Méndez**, Secretario de Bienestar del Estado de Oaxaca declara formal y legalmente instalada la SEGUNDA SESION ORDINARIA correspondiente al año 2021 del Comité de Control Interno de la SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados.-----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Acto seguido, el CP. Armando Sosa García, Director administrativo y VOCAL EJECUTIVO,

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

del Comité de Control Interno, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

### III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

El CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y VOCAL EJECUTIVO del Comité de Control, procede a dar lectura al contenido del acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada a las 12.00 horas del día 30 de marzo del 2021, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

### IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

En uso de la palabra, el CP. Armando Sosa García, VOCAL EJECUTIVO del Comité procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Primera Sesión Ordinaria 2021, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente:-----

**ACUERDO-SEBIEN/COCOI/01DASO/01/2021.-** Por unanimidad de votos, solicitarán las áreas administrativas correspondientes que remitirán evidencia conforme al avance trimestral PTCl al Maestro Daniel Montes de Oca, Coordinador del COCOI a más tardar el 16 de abril, para estar en condiciones de remitirlo a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental -----

**SEGUIMIENTO.** – En uso de la palabra el Mtro. Mario Jiménez Gómez, actual Coordinador del Control Interno, manifiesta que las áreas involucradas en la preparación de evidencias para la integración del Reporte de Avance Trimestral correspondiente al primer trimestre del PTCl2021, enviaron su información en tiempo y forma, acto que permitió remitir oportunamente el documento a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.(Anexo 7)-----

**ESTATUS. – CUMPLIDO.**-----

**ACUERDO-SEBIEN/COCOI/01DASO/02/2021,-** El Maestro Daniel González Montes de Oca, remitirá su reporte de avance trimestral del PTCl a más tardar el 23 de abril del presente año, a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental-----

**SEGUIMIENTO.** – En uso de la palabra el Mtro. Mario Jiménez Gómez, actual Coordinador del COCOI, manifiesta que con fecha 19 de abril del año en curso, mediante oficio SEBIEN/OED/154/2021, se envió el Reporte de Avance correspondiente al Primer Trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.(Anexo 8). -----

**ESTATUS. – CUMPLIDO.**-----

### V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----

Toma la palabra el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y VOCAL EJECUTIVO del Comité, quien informa que por el momento no existen problemáticas o situaciones críticas reportadas por parte de las áreas administrativas que conforman esta



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

Secretaría. -----

**VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.** -----

En uso de la palabra el CP. Armando Sosa García, VOCAL EJECUTIVO del Comité, informa respecto a los siguientes apartados: -----

**a) Programas Presupuestarios.** -----

**1. El presupuesto ejercido contra el modificado.** -----

| EJERCICIO 2021 PRIMER TRIMESTRE                               |                        |                         |                         |                         |                         |
|---------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| CAPITULO                                                      | APROBADO               | MODIFICADO              | COMPROMETIDO            | DEVENGADO               | EJERCIDO                |
| 1000.- SERVICIOS PERSONALES                                   | \$60,145,351.18        | \$60,145,351.18         | \$16,099,425.57         | \$16,099,425.57         | \$16,099,425.57         |
| 2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS                               | \$2,542,473.50         | \$2,542,473.50          | \$157,649.50            | \$157,649.50            | \$157,649.50            |
| 3000.- SERVICIOS GENERALES                                    | \$4,055,127.05         | \$4,055,127.05          | \$399,666.00            | \$399,666.00            | \$399,666.00            |
| 4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$13,308,981.99        | \$343,169,061.07        | \$197,286,354.87        | \$197,286,354.87        | \$197,286,354.87        |
| <b>TOTAL DE PRESUPUESTO</b>                                   | <b>\$80,051,933.72</b> | <b>\$409,912,012.80</b> | <b>\$213,943,095.94</b> | <b>\$213,943,095.94</b> | <b>\$213,943,095.94</b> |

Para el ejercicio 2021, la Secretaría de Finanzas autorizó a esta Dependencia, la cantidad de \$80,051,933.72, de acuerdo a lo estipulado en el Presupuesto de Egresos para el estado de Oaxaca, ejercicio 2021.-----

El aumento que se refleja en lo modificado, en el capítulo 4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, corresponde al refrendo que se realizó en las partidas de Ayuda para Útiles Escolares y Ayuda para Uniformes Escolares, del Programa "Vamos Juntos a la Escuela", las cuales se licitaron en el ejercicio presupuestal 2020, pero se ejercieron en el presente ejercicio.-----

Así como al Proyecto de Inversión denominado "Programa Estatal de Asistencia a Personas en Situación de Vulnerabilidad".-----

**2. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización.**-----

En las metas programadas, el porcentaje reportado únicamente alcanzo el 0.23%, esto se debe principalmente a las actividades del programa "Vamos Juntos a la Escuela", que no reportó avance en sus metas, debido al escenario de contingencia epidemiológica, misma que genera la suspensión de actividades educativas y económicas en todo el estado, sin embargo, a la fecha se encuentra en la etapa de captura de los estudiantes beneficiarios

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

dentro del sistema, desarrollando diversas herramientas de logística y tecnológicas, que coadyuvaran en las actividades que se implementen en los meses siguientes, desplazando las metas programadas para el siguiente trimestre.-----

**b) Proyectos de Inversión Pública.**-----

En el presente ejercicio, la Secretaría de Finanzas, autorizó a esta Dependencia el Proyecto de Inversión denominado, "PROGRAMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD", mediante oficio de autorización No. SF/SPIP/DPIP/CIDCF/0023/2021 (**Anexo 9**), de fecha 08 de marzo del año en curso, por un importe de \$75,801,698.00 (Setenta y cinco millones ochocientos un mil seiscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N) teniendo previsto beneficiar a 69,460 personas.-----

De acuerdo al acta emitida por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, No. CAEASEO II 2.2, de la sesión ordinaria 006/2021, de fecha 09 de marzo del 2021, se firmó el contrato para la adquisición de productos de la canasta básica, con el proveedor "CENTRO OPERACIONAL CANBLASTER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" por un importe de \$74,999,435.00, beneficiando al mismo número de personas programadas, teniendo una economía de \$802,263.00. las cuales se solicitó su reducción presupuestal a la Secretaría de Finanzas mediante oficio No. SEBIEN/DA/RF/AP/070/2021 (**Anexo 10**), de fecha 28 de mayo del presente año.

**c) Pasivos laborales contingentes:** En uso de la voz la Licenciada María Norma Canseco Castellanos, Jefa de la Unidad Jurídica y vocal "B" manifiesta los siguientes pasivos:-----

| Autoridad Judicial o Administrativa                                          | Número del expediente | Descripción del expediente | Situación procedimental                                                                                                                                                                                                                                                   | Estado actual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado. | 37/2009.              | Expediente Laboral.        | Se dictó Laudo el 13 de febrero de 2018 y el actor presentó Amparo Directo, consecuentemente el 16 de marzo de 2018, se remitió al Tribunal Colegiado en Materias de Trabajo y Administrativa del Décimo Tercer Circuito los autos originales y el laudo correspondiente. | Mediante acuerdo de fecha 13 de marzo de 2020, se notifica que corresponde a la SEDESOPH efectuar el pago de la cantidad de \$371,486.34 (Trescientos setenta y un mil, cuatrocientos ochenta y seis 34/100) por concepto de pago de diversas prestaciones. Incluido el pago de salarios caídos. A la fecha no se ha efectuado el pago, toda vez que la |

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

| Autoridad Judicial o Administrativa                                          | Número del expediente | Descripción del expediente | Situación procedimental                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Estado actual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                              |                       |                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | SEFIN no autorizó la CLC correspondiente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado. | 191/2016              | Expediente Laboral         | Con fecha 31 de mayo de 2019 se dictó un primer laudo, en el que absolvieron a los demandados. Los actores presentaron amparo y ordenaron se dictara nuevo laudo, el cual fue emitido en fecha 29 de octubre de 2020.                                                                                                                                                                                                                                                                | Los actores promovieron amparo directo, pendiente de resolver por parte del Tribunal Colegiado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca.  | 238/2016              | Expediente Administrativo  | El 27 de agosto de 2018 dictaron resolución condenando a la SEDESOP al pago de 593 millones de pesos, por pago de daños a las actoras, a lo que el 7 de septiembre de 2018 se presentó Recurso de Revisión en el cual se revocó la Resolución y se sobreescribió el juicio, a lo que la parte actora el 23 de abril de 2019 interpuso Juicio de Amparo Directo, el 9 de mayo 2019 el tribunal Colegiado en materias civil y Administrativa del Décimo Tercer Circuito, dicta acuerdo | Se notificó la resolución emitida por sexta ocasión por el Tribunal de Justicia Administrativa y se da cumplimiento a la vista ordenada por el Tribunal Federal Colegiado, quien la da por cumplimentada.<br><br>En contra de esta resolución las actoras promovieron amparo directo y un recurso de inconformidad, presentándose los alegatos por parte de la SEBIEN como tercero interesado, pendiente de resolución. |

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

| Autoridad Judicial o Administrativa                                          | Número del expediente | Descripción del expediente | Situación procedimental                                                                                                                                                                                            | Estado actual                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                              |                       |                            | en el que admite la demanda y considera a la SEDESOH como tercera interesada.<br><br>El 29 de mayo de 2019 se presenta a juicio la Secretaría de Desarrollo Social y Humano con el carácter de Tercera Interesada. |                                                                                                  |
| Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado. | 32/2017               | Expediente Laboral.        | Mediante acuerdo de fecha cinco de agosto de 2019, se solicita contestación a la demanda, opongán defensas y excepciones.                                                                                          | Se formuló contestación a la demanda laboral promovida por el C. Higinio Rogelio Quintero Uribe. |

**d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.-** Manifiesta el Mtro. Fernando Martín Ramírez Gallardo, Jefe del Departamento de Control de Redes e Informática y Vocal "C" a los demás integrantes de este Comité, que el Plan Institucional de Tecnologías de la Información para el ejercicio fiscal 2021, dado a conocer en la Primera Sesión, sigue vigente y está en proceso de ejecución los siguientes puntos: **1.** Administrar información del COCOI, **2.** Actualización de información de la plataforma web institucional, **3.** Dictámenes técnicos, **4.** Correos electrónicos oficiales. **(Anexo 11)**-----

**VII.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.**-----

**b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.**-----

El Mtro. Mario Jiménez Gómez, Coordinador de este Comité, manifiesta que el Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2021 de la SEBIEN, correspondiente al primer trimestre, fue elaborado en tiempo y forma y remitido a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, según consta en el oficio SEBIEN/OED/154/2021 **(Anexo 12)**.-----

**c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avance Trimestral del PTCI2021.**-----



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

El Mtro. Mario Jiménez Gómez, Coordinador de Control Interno, manifiesta que el Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno de la SEBIEN, correspondiente al primer trimestre, fue evaluado por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, emitiendo el siguiente resultado.- Las acciones de mejora concluidas en el primer trimestre del 2021, representan el 33.33% de las comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2021, mismas que fueron acreditadas.-----

-El primer reporte de avance trimestral fue considerado como concluido parcialmente, debido a que, en el primer trimestre se tenían 13 acciones de mejora, de las cuales, 12 fueron concluidas satisfactoriamente. La acción señalada como pendiente está en proceso de elaboración, para su reporte en el segundo trimestre.-----

La Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental recomienda el seguimiento y atención correspondiente a las acción de mejora que se encuentran pendientes de concluir, estableciendo fechas para su implementación (se anexa informe de evaluación (Anexo 13)-----

#### VIII. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

##### b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.-----

##### c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.-----

En uso de la palabra la Lic. María Norma Canseco Castellanos, Jefa de la Unidad Jurídica y Vocal "B" y el CP. Jorge Antonio Olivera Arellanes Enlace de Administración de Riesgos, manifiestan que la anteriormente Secretaría de Desarrollo Social y Humano SEDESOH, en el año 2020 cambio de denominación a Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, se adicionaron atribuciones; y se le autorizó una nueva estructura orgánica y fue necesario la formulación de un nuevo Reglamento Interno el cual se encuentra en proceso de revisión ante los entes normativos, y una vez que se autorice y publique se procederá a la formulación de los manuales de organización y de procedimientos de esta dependencia. Cabe informar que actualmente se cuenta con manuales de organización y de procedimientos, sin embargo, éstos no están alineados a la estructura orgánica ni al reglamento interno vigente.

En este punto el Mtro. Mario Jiménez Gómez, Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador de Control Interno de la Sebien, manifestó que el Programa de Trabajo de Control Interno 2021 (PTCI 2021) contempla el abordaje del tema de administración de riesgos en dos fichas técnicas, una referente a la Autoevaluación del Sistema de Control Interno con base a procesos prioritarios y la otra referente a la elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el ejercicio 2022(ATAR 2022)-----

#### IX. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

##### a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.-----

En este punto, el C.P. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, manifiesta que no ha habido alguna queja o denuncia en esa materia-----

##### b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.-----



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

En este punto, el C.P. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, manifiesta bajo protesta de decir verdad que se han solventado las observaciones emitidas por las instancias fiscalizadoras, asimismo se han atendido las recomendaciones que han hecho, cuidando de no ser recurrentes en las irregularidades administrativas reportadas. -----

**X. ASUNTOS GENERALES.**-----

En uso de la voz el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y VOCAL EJECUTIVO, Vocal Ejecutivo del Comité, hace del conocimiento y pregunta a los presentes si tiene algún otro asunto que tratar dentro de la sesión.-----

**XI. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. ---** El

CP. Armando Sosa García, VOCAL EJECUTIVO del Comité, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -----

**ACUERDO-SEBIEN/COCOI/02DASO/01/2021.** Por unanimidad de votos, el Enlace del Sistema de Control Interno solicitara a las áreas administrativas correspondientes remitir las evidencias correspondientes al segundo reporte de avance trimestral del PTCI, al Maestro Mario Jiménez Gómez, Coordinador del COCOI a más tardar el 30 de junio, para estar en condiciones de remitirlo a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.-**SEBIEN/COCOI/02DASO/02/2021.**-----

Por unanimidad de votos, los Integrantes del Comité de Control Interno acuerdan que el Maestro Mario Jiménez Gómez, Coordinador de Control Interno, remitirá a la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental a más tardar el 21 de julio del presente año el Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTCI-2021.-----

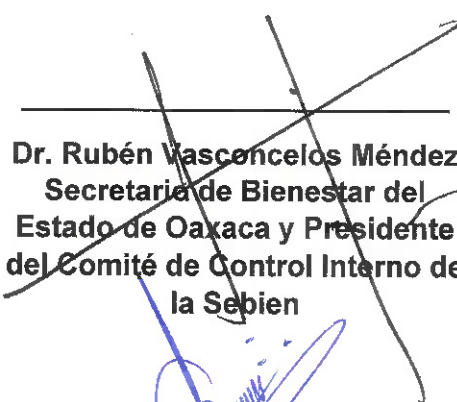
Acto seguido, el CP. Armando Sosa García, VOCAL EJECUTIVO del Comité, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son aprobados por unanimidad. --- -----

**El Dr. Rubén Vasconcelos Méndez, Secretario de Bienestar del Estado de Oaxaca y PRESIDENTE DEL COMITÉ,** manifiesta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la SEGUNDA SESION ORDINARIA del Comité de Control Interno de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, siendo las 14.00 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE.

**COMITÉ DE CONTROL INTERNO**

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

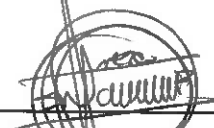
**COMITÉ DE CONTROL INTERNO**  
**CORRESPONDIENTE A EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE COCI 2021**

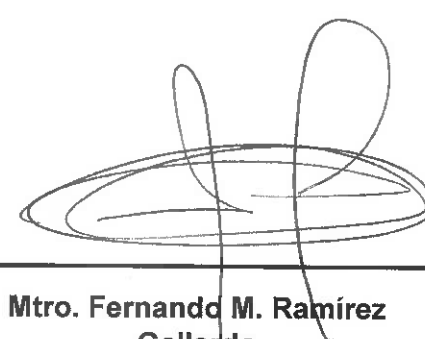
  
**Dr. Rubén Vasconcelos Méndez**  
**Secretaría de Bienestar del**  
**Estado de Oaxaca y Presidente**  
**del Comité de Control Interno de**  
**la Sebien**

  
**Mtra. Claritza Ordaz Pineda**  
**Subsecretaría de Inclusión para**  
**el Bienestar Social de la**  
**Secretaría de Bienestar del**  
**Estado de Oaxaca y VOCAL "A"**  
**del Comité de Control Interno de**  
**la Sebien**

  
**Mtro. Mario Jiménez Gómez**  
**Jefe del Departamento de Diseño**  
**de Políticas Públicas para el**  
**Bienestar de la Sebien y**  
**Coordinador del Comité de**  
**Control Interno de la Sebien**

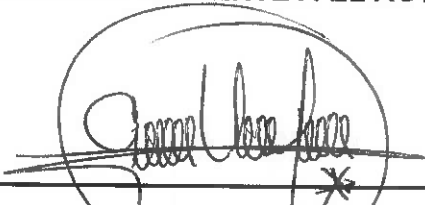
  
**C.P. Armando Sosa García**  
**Director Administrativo y Vocal**  
**Ejecutivo del Comité de Control**  
**Interno de la Sebien**

  
**Lic. María N. Canseco**  
**Castellanos Jefa de la**  
**Unidad Jurídica de la Secretaría**  
**de Bienestar del Estado de**  
**Oaxaca y Vocal "B" del Comité**  
**de Control Interno de la Sebien**

  
**Mtro. Fernando M. Ramírez**  
**Gallardo**  
**Jefe del Departamento de Control**  
**de Redes e informática de la**  
**Sebien del Estado de Oaxaca y**  
**Vocal "C" del Comité de Control**  
**Interno de la Sebien**

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

**COMITÉ DE CONTROL INTERNO**  
**CORRESPONDIENTE A EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE COCOI 2021**

  
**C. Casilda Venegas Jarquin**

**Representante de la Secretaría de  
Contraloría y Transparencia  
Gubernamental y Asesora del  
Comité de Control Interno de la  
SEBIEN.**

  
**C.P. Jorge A. Olivera Arellanes**  
**Jefe del Departamento de  
Capacitación y Promoción para el  
Desarrollo Social de la Sebien del  
Estado de Oaxaca y Enlace de  
Administración de Riesgos del  
Comité de Control Interno de la  
Sebien**



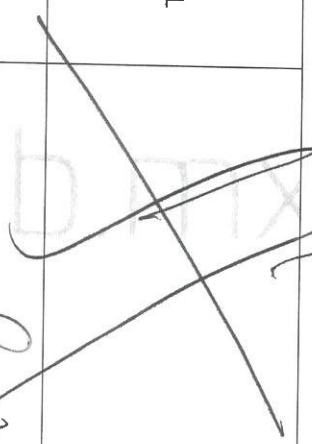
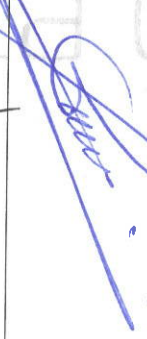
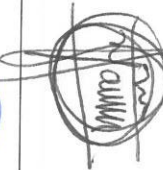
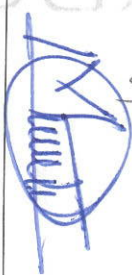
**Lic. Damaris P. Costumbre García**  
**Jefa del Departamento de  
Participación Ciudadana y Social  
de la Secretaria del Bienestar del  
Estado de Oaxaca y Enlace del  
Sistema de Control Interno  
Institucional del Comité de  
Control Interno de la Sebien**



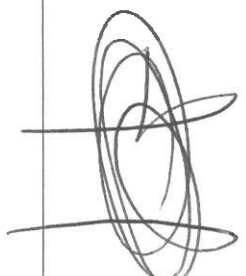
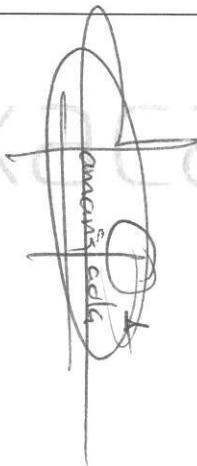
Anexo 1

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR 2021.

|                                                                                                         |                                                  |                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| DR. RUBÉN VASCONCELOS MÉNDEZ<br>SECRETARIO DE BIENESTAR DEL ESTADO DE<br>OAXACA                         | PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL<br>INTERNO.     |  |
| C.P. ARMANDO SOSA GARCÍA,<br>DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SEBIEN                                       | VOCAL EJECUTIVO DEL<br>COMITÉ DE CONTROL INTERNO |   |
| MTA. CLARITZA ORDAZ PINEDA<br>SUBSECRETARIA DE INCLUSION PARA EL<br>BIENESTAR SOCIAL DE LA SEBIEN       | VOCAL "A" DEL COMITÉ DE CONTROL<br>INTERNO.      |   |
| LIC. MARÍA NORMA CANSECO CASTELLANOS,<br>JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA SEBIEN                        | VOCAL "B" DEL COMITÉ DE CONTROL<br>INTERNO.      |   |
| MTRO. MARIO JIMÉNEZ GÓMEZ JEFE DEL<br>DEPARTAMENTO DE DISEÑO DE POLÍTICAS<br>PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR | COORDINADOR DEL COMITÉ DE CONTROL<br>INTERNO     |   |

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID 2019"

|                                                                                                                     |                                                        |                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| MTRO. FERNANDO MARTIN RAMIREZ<br>GALLARDO<br>JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE<br>REDES E INFORMATICA DE LA SEBIEN | VOCAL" C" DEL COMITÉ DE CONTROL<br>INTERNO             |  |
| C. CASILDA VENEGAS JARQUIN,<br>REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE<br>CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA<br>GUBERNAMENTAL.   | ASESORA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO<br>DE LA SEBIEN  |                                                                                       |
| C. JORGE ANTONIO OLIVERA ARELLANES<br>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN<br>SOCIAL DE LA SEBIEN                     | ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS                    |    |
| LIC. DAMARIS PAOLA COSTUMBRE GARCÍA,<br>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN<br>CIUDADANA Y SOCIAL                | ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO<br>INSTITUCIONAL |    |

Las Presentes Firmas corresponden a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría del Bienestar, celebrada el veintitrés de junio de 2021.


MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA  
Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca  
2016 - 2022

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 31 de mayo de 2021.

DOCTOR RUBÉN VASCONCELOS MÉNDEZ.

Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 66, 79 fracciones V y XXVIII, 80 fracción II, 82, 83 y 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 2, 3 fracción I, 5 párrafo segundo, 6, 27 fracción IX y 42 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; he tenido a bien nombrarlo:

## SECRETARIO DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA

Obligándose a desempeñar el cargo conferido con honestidad, responsabilidad y eficacia, como nuestro Estado lo requiere y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y los Tratados Internacionales en general y en materia de Derechos Humanos de los que el Estado Mexicano sea parte y demás ordenamientos normativos, planes y programas de Gobierno, bajo los principios de idoneidad, experiencia, honorabilidad, equidad de género, profesionalismo, independencia, imparcialidad, capacidad y no discriminación, de conformidad con las atribuciones legales correspondientes a su nombramiento y de las instrucciones que emanen de esta superioridad.

Lo comunico a Usted para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.





**SEBIEN**  
Secretaría de Bienestar  
del Estado de Oaxaca

Gobierno del Estado

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

**SECCIÓN:** SECRETARÍA DE BIENESTAR  
**OFICIO:** SEBIEN/OS/027/2021  
**ASUNTO:** Designación de cargo.

Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, 21 de junio del 2021

**MTRA. CLARITZA ORDAZ PINEDA**  
**SUBSECRETARÍA DE INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL**  
**DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA**  
**P R E S E N T E**

De acuerdo a los artículos 3, 27, Fracción IX, 29 último párrafo y 42 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 9º. Del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, hoy Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, hago de su conocimiento que he tenido a bien designarla como:

**VOCAL "A" DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA**

Exhortándola a desempeñar el cargo conferido con honestidad, responsabilidad y eficacia, como el Estado lo requiere, y hacer cumplir las leyes, ordenamientos normativos, planes y trabajo de Gobierno, con apego a los principios de idoneidad, honorabilidad, la no discriminación y la equidad de género en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con las atribuciones legales correspondientes a su nombramiento, y de las instrucciones que emanen de esta Secretaría y del Titular del Ejecutivo del Estado, lo que redundará en beneficio de la sociedad oaxaqueña.

**REPRESENTANTE.**  
**EL DERECHO AJENO ES LA PAZ**  
**TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA**

**DR. RUBÉN VASCONCELOS MENDEZ**  
**SECRETARÍA DE BIENESTAR**  
**DEL ESTADO DE OAXACA**

C.c.p.- C.P Armando Sosa García.- Director Administrativo, Secretaría de Bienestar Y Vocal Ejecutivo del COCI.- Para su conocimiento.  
Expediente y Minutario.





**SEBIEN**  
Secretaría de Bienestar  
del Estado de Oaxaca

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

**Sección:** Secretaría de Bienestar.  
**Oficio:** SEBIEN/OED/168/2021.  
**Asunto:** Designación de Cargo

Tlaxiactac de Cabrera, Oax. 4 de mayo de 2021.

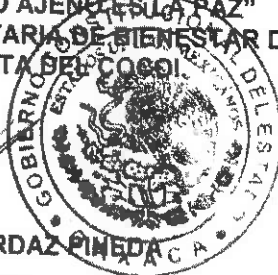
**MTRO. MARIO JIMÉNEZ GÓMEZ**  
**JEFE DE DEPARTAMENTO DE DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS**  
**PARA EL BIENESTAR, DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA**  
**P R E S E N T E**

De acuerdo a los artículos 3, 27, Fracción IX, 29 último párrafo y 42 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 9º. Del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, hoy Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, hago de su conocimiento que he tenido a bien designarlo como:

**COORDINADOR DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DEL COMITÉ DE**  
**CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA**

Exhortándolo a desempeñar el cargo conferido con honestidad, responsabilidad y eficacia, como el Estado lo requiere, y hacer cumplir las leyes, ordenamientos normativos, planes y trabajo de Gobierno, con apego a los principios de idoneidad, honorabilidad, la no discriminación y la equidad de género en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con las atribuciones legales correspondientes a su nombramiento, y de las instrucciones que emanen de esta Secretaría y del Titular del Ejecutivo del Estado, lo que redundará en beneficio de la sociedad oaxaqueña.

**ATENTAMENTE.**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE**  
**OAXACA Y PRESIDENTA DEL COCOI.**



**MTRA. CLARITZA ORDAZ PINEDA**

**SECRETARÍA DE BIENESTAR**  
**DEL ESTADO DE OAXACA**

C.c.p. - C.P. Armando Sosa García - Director Administrativo  
concomitante  
Secretaría de Bienestar Y Vocal Ejecutivo del COCOI - Para su



**SEBIEN**  
Secretaría de Bienestar  
del Estado de Oaxaca

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

**SECRETARÍA DE BIENESTAR  
DEL ESTADO DE OAXACA**

**RECIBIÓ**  
05 MAYO 2021  
12:13 PM  
OFICIALÍA DE FALTAS

**Sección:** Departamento de Diseño de  
Políticas Públicas para el Bienestar.

**Oficio:** SEBIEN/DDPPB/CCI/002/2021.

**Asunto:** Designación de Cargo  
Tlaxiactac de Cabrera, Oax. 05 de mayo de 2021

**CP. JORGE ANTONIO OLIVERA ARELLANES**  
**JEFE DE DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN**  
**Y PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL**  
**P R E S E N T E**

De acuerdo al oficio SEBIEN/OED/168/2021 y el numeral 7.2 del Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, hago de su conocimiento que he tenido a bien designarlo como:

**ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA  
SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA**

Exhortándolo a desempeñar el cargo conferido con honestidad, responsabilidad y eficacia, como el Estado lo requiere, y hacer cumplir las leyes, ordenamientos normativos y planes de trabajo, con apego a los principios de idoneidad, honorabilidad, la no discriminación y la equidad de género en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con las atribuciones legales correspondientes a su nombramiento, y de las instrucciones que emanen de esta Secretaría y del Titular del Ejecutivo del Estado, lo que redundará en beneficio de la sociedad oaxaqueña.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



**MTRO. MARIO JIMÉNEZ GÓMEZ**  
**JEFE DE DEPARTAMENTO DE DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE OAXACA**  
**COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA**  
**SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA**

C.c.p. Mtra. Claritza Ordaz Pineda. Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca y Presidenta del COCOI de la SEBIEN. -Para su conocimiento.  
C.c.p. CP. Armando Sosa García- Director Administrativo de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca y Secretario Ejecutivo del COCOI de la SEBIEN. -Para su conocimiento.  
Exp./Min.

Recibi copia  
5-05-21  
[Signature]

[Signature]

[Signature]

5/05/2021  
12:12 PM  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]



**SEBIEN**  
Secretaría de Bienestar  
Estado de Oaxaca

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

**SECRETARÍA DE BIENESTAR  
DEL ESTADO DE OAXACA**

05 MAYO 2021  
12:13 hrs May  
**RECIBIDO**  
**OFICIALÍA DE PARTE**

**Sección:** Departamento de Diseño de  
Políticas Públicas para el Bienestar.

**Oficio:** SEBIEN/DDPPB/CCI/001/2021.

**Asunto:** Designación de Cargo

Tlalixtác de Cabrera, Oax. 05 de mayo de 2021

**LIC. DAMARIS PAOLA COSTUMBRE GARCÍA**  
**JEFA DE DEPARTAMENTO DE**  
**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOCIAL**  
**P R E S E N T E**

De acuerdo al oficio SEBIEN/OED/168/2021 y el numeral 7.2 del Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, hago de su conocimiento que he tenido a bien designarla como:

**ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA**

Exhortándola a desempeñar el cargo conferido con honestidad, responsabilidad y eficacia, como el Estado lo requiere, y hacer cumplir las leyes, ordenamientos normativos y planes de trabajo, con apego a los principios de idoneidad, honorabilidad, la no discriminación y la equidad de género en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con las atribuciones legales correspondientes a su nombramiento, y de las instrucciones que emanen de esta Secretaría y del Titular del Ejecutivo del Estado, lo que redundará en beneficio de la sociedad oaxaqueña.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



**MTRO. MARIO JIMÉNEZ GÓMEZ**  
**JEFE DE DEPARTAMENTO DE DISEÑO DE POLÍTICAS**  
**PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y COORDINADOR**  
**DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO SECRETARÍA DE BIENESTAR**  
**DEL ESTADO DE OAXACA**

C.c.p. Mtra. Clariza Ordaz Pineda. Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca y Presidenta del COCOI de la SEBIEN. -Para su conocimiento.  
C.c.p. CP. Armando Sosa García. Director Administrativo de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca y Secretario Ejecutivo del COCOI de la SEBIEN. -Para su conocimiento.  
Exp./Min.

Recibí oficio  
05/Mayo/2021

Damaris Paola Costumbre  
García

*[Handwritten signature]*

Recibí copia  
5-05-2021

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Anexo 7  
y  
Anexo 8

00004661



**SEBIEN**  
Secretaría de Bienestar  
del Estado de Oaxaca

"2021. AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

Sección: Secretaría de Bienestar

Oficio: SEBIEN/OED/154/2021.

Asunto: Se Remite Informe Trimestral

Tlaxiaco de Cabrera, Oax. 19 de abril de 2021.

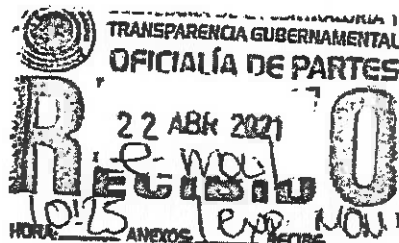
**MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO**  
**SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.**  
**PRESENTE**

Atn' Ing. María José Jarquín Torres  
Directora de Control Interno de la Gestión Pública de  
la Secretaría de la Contraloría y Transparencia  
Gubernamental.

Con fundamento en lo establecido por el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017, le envío de manera formal el REPORTE DE AVANCE correspondiente al PRIMER TRIMESTRE del Programa de Trabajo de Control Interno de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, con el objetivo de brindar un seguimiento periódico y puntual a las acciones de mejora comprometidas para el presente ejercicio. En ese sentido, anexo remito evidencia en formato digital correspondiente al avance reportado.

Sin más por el momento, reitero mi compromiso de trabajar juntos por el bienestar de las y los oaxaqueños.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



**MTRA. CLARITZA ORDAZ PINEDA** SECRETARÍA DE BIENESTAR  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL ESTADO DE OAXACA  
DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

C.c.p. Expediente/Minutario  
COP/MJC/dpcg.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos  
"Comisión Interamericana de Derechos Humanos"  
Carretera México-Toluca, km. 15.5, Toluca, México, C.P. 50100  
Tel: (01) 722 961 5000 ext. 2507



2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA  
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/CIDCF/0023/2021  
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 08 de marzo de 2021.

**MTRA. CLARITZA ORDAZ PINEDA**  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; y en atención a su oficio SEBIEN/SolAutRec/0001/2021 de 08 de marzo de 2021, se autorizan recursos provenientes del CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO, CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO 2020. Por un importe de \$75,801,698.00 ( SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N. ), para lo siguiente:

|                         |                                                                                 |                |                         |                   |                          |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------|-------------------|--------------------------|
| PROGRAMA                | 134 - ATENCIÓN SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES                                      |                |                         |                   |                          |
| SUBPROGRAMA             | 03 - ATENCIÓN A SUJETOS VULNERABLES                                             |                |                         |                   |                          |
| NOMBRE DEL PROYECTO     | PROGRAMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD |                |                         |                   |                          |
| REGIÓN                  | 09 - COBERTURA ESTATAL                                                          | MUNICIPIO      | 999 - COBERTURA ESTATAL | LOCALIDAD         | 9999 - COBERTURA ESTATAL |
| NOMBRE DE LA ETAPA      | PROGRAMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD |                |                         |                   |                          |
| NÚMERO DE LA ETAPA      | 00121                                                                           | NÚMERO DE OBRA | CIDCF/0023/210033/2021  | NÚMERO DE CARTERA |                          |
| ESTRUCTURA FINANCIERA   |                                                                                 |                |                         |                   |                          |
|                         | TOTAL                                                                           | FEDERAL        | ESTATAL                 | MUNICIPAL         | PARTICIPANTES            |
| COSTO DIRECTO           | 75,801,698.00                                                                   | 0.00           | 75,801,698.00           | 0.00              | 0.00                     |
| INDIRECTOS EJECUTORA    | 0.00                                                                            | 0.00           | 0.00                    | 0.00              | 0.00                     |
| INDIRECTOS NORMATIVA    | 0.00                                                                            | 0.00           | 0.00                    | 0.00              | 0.00                     |
| COSTO TOTAL             | 75,801,698.00                                                                   | 0.00           | 75,801,698.00           | 0.00              | 0.00                     |
| CLAVE DE FINANCIAMIENTO |                                                                                 |                |                         |                   |                          |
| AEBAA0121               | 75,801,698.00                                                                   | 0.00           | 75,801,698.00           | 0.00              | 0.00                     |
| AUTORIZADO              | 75,801,698.00                                                                   | 0.00           | 75,801,698.00           | 0.00              | 0.00                     |

En razón de que los recursos materia del presente oficio corresponden a recursos estatales, deberá observarse para su aplicación ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, según sea el caso y así como cumplir con los preceptos que resulten aplicables de acuerdo a la naturaleza del recurso.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA  
**RECIBIDO**  
18 MAR 2021  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.C.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO... SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL... Para los efectos procedentes  
MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA... TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS... Para los efectos procedentes  
CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO... DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA... Para los efectos procedentes  
Expediente  
RANCJ/DRVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"  
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja  
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257  
Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

## ATOS GENERALES

ANEXO AL OFICIO NO SF/SP/PI/P/CIDCF/0023/2021  
CODIGO PIP: 11160117043

CLAVE DE FINANCIAMIENTO

EBAA0121 - CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO

## ARACTERÍSTICAS GENERALES

[illegible]

**INDICADOR PROGRAMADO**

| INDICADOR                                                                            |                  | POBLACIÓN OBJETIVO |                                                             |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|-------------------------------------------------------------|-----------|
| INDICADOR                                                                            | UNIDAD DE MEDIDA | TOTAL              | ATRIBUTO                                                    |           |
| 1870 - FAMILIAS CON SUBSIDIO PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE CONSUMO BENEFICIAOS | 25 - NUMERO      | 69,460.0000        | PERSONA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL ESTADO DE OAXACA |           |
|                                                                                      |                  |                    | TOTAL                                                       |           |
|                                                                                      |                  |                    |                                                             | MULIERES  |
|                                                                                      |                  |                    |                                                             | 36,120.00 |
|                                                                                      |                  |                    |                                                             | HOMBRES   |
|                                                                                      |                  |                    |                                                             | 33,340.00 |

## LENDARIOS PROGRAMADOS

| CLAVE DE INCREMENTO |                                              | FINANCIERO         |                    |               |      |      |               |               |               |               |               |      |      |      |      |      |
|---------------------|----------------------------------------------|--------------------|--------------------|---------------|------|------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|------|------|------|------|------|
| CONCEPTO FINANCIERO |                                              | PARTIDA GENERALICA | PARTIDA ESPECIFICA | TOTAL         | ENE  | FEB  | MAR           | ABR           | MAY           | JUN           | JUL           | AGO  | SEP  | OCT  | NOV  | DIC  |
| AEBA00721           | PAQUETES CON PRODUCTOS DE LA CANNASTA BASICA | 441                | 443                | 75,801,696.00 | 0.00 | 0.00 | 15,160,339.60 | 15,160,339.60 | 15,160,339.60 | 15,160,339.60 | 15,160,339.60 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

INDICADOR

| UNIDAD DE MEDIDA                                                                     |  | CANTIDAD    |               |        |        |             |             |             |             |        |        |        |        |        |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------|---------------|--------|--------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------|--------|--------|--------|--------|
|                                                                                      |  | TOTAL       | ENE           | FEB    | MAR    | ABR         | MAY         | JUN         | JUL         | AGO    | SEP    | OCT    | NOV    | DIC    |
| 70 - FAMILIAS CON SUBSIDIO PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE CONSUMO BENEFICIARIAS |  | 25 - NÚMERO | 69,460,000.00 | 0.0000 | 0.0000 | 13,892.0000 | 13,892.0000 | 13,892.0000 | 13,892.0000 | 0.0000 | 0.0000 | 0.0000 | 0.0000 | 0.0000 |

CLAVE

|                      |                                           | MINISTRACIÓN  |                  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
|----------------------|-------------------------------------------|---------------|------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| CLAVE DE ANCIAMIENTO | TOTAL PROGRAMADO                          | RETENCIONES / | TOTAL MINISTRADO | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| LEGA00121            | NO APLICA (Ministración no Calendarizada) |               |                  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |

RAIZÓ

UBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Anexo.  
10

Asunto **Re: ENVÍO OFICIO SEBIEN/DA/RF/AP/070/2021**  
De Subsecretaria Planeación <subseplan.sefin@gmail.com>  
Destinatario <raul.cortes@oaxaca.gob.mx>  
Fecha 2021-06-03 13:36

CONFIRMO DE RECIBIDO, BUENAS TARDES

El jue, 3 jun 2021 a las 13:00, <raul.cortes@oaxaca.gob.mx> escribió:

ADJUNTO OFICIO SEBIEN/DA/RF/AP/070/2021, DIRIGIDO AL LIC. RUBEN ADRIAN NORIEGA CORNEJO, SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, CON ATENCIÓN AL LIC. JOSÉ RAFAEL VARGAS RAMÓN, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA, RELATIVO A ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA DE TRASPASO INTERINSTITUCIONAL (REDUCCIÓN) CLAVE DE FINANCIAMIENTO AEBAA0121.

FAVOR DE ACUSAR RECIBO

RAÚL CORTÉS AGÜERO

JEFE DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD

SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA



**"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"**

SECCION: DIRECCION ADMINISTRATIVA  
OFICIO NÚMERO: SEBIEN/DA/RF/AP/070/2021  
ASUNTO: Adecuación Presupuestaria (Reducción)

Tlalixtac de Cabrera, Oax., a 28 de mayo del 2021

**LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO**  
**SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**P R E S E N T E.**

**AT'N: LIC. JOSÉ RAFAEL VARGAS RAMÓN.**  
**DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA.**

Con fundamento en los artículos 2 fracción I del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2021; 1, 2 fracción II y 53 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como los artículos 1, 77 inciso b), 78 y 152 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por medio del presente, solicito a usted de la manera más atenta, si para ello no existe inconveniente, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el fin de que sean aprobados los movimientos respectivos en el **Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP)** en relación a la **adecuación presupuestaria de traspaso interinstitucional (Reducción)** de la clave de financiamiento **AEBAA0121.- CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCA PARA EL ESTADO.**

Para lo cual se anexa la siguiente documentación:

- Justificación.
- Folio número 000023 de Adecuación Presupuestaria impreso del SEFIP.

Sin ningún otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SEBIEN**

**MTRA. CLARITZA ORDAZ PINEDA**

C.c.p.- C.P. Armando Sosa García.- Director Administrativo de la SEBIEN.- Para su Conocimiento  
SGA/HHA/aha





**"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"**

ANEXO AL OFICIO: **SEBIEN/DA/RF/AP/070/2021**

### JUSTIFICACIÓN

Con el objeto de llevar a cabo la reducción de los saldos presupuestales de las obras y/o acciones, por concepto de economías, derivado del proceso de licitación se generaron diferencias entre el monto autorizado y el monto contratado, sin que esto afectara el cumplimiento de los principales objetivos y metas programadas, por lo anterior se le solicita de la manera más atenta sea autorizada la solicitud de Reducción como se detalla a continuación:

| No. De Folio | Tipo de Adecuación Presupuestaria       | Clave de Financiamiento | Nombre de la Clave de Financiamiento                                      | Monto         |
|--------------|-----------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 000023       | Traspaso Interinstitucional (Reducción) | AEBA0121                | CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO | \$ 802,263.00 |

No se presentan fichas de reintegros realizadas, porque las economías únicamente fueron presupuestales

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SEBIEN**

**MTRA. CLARITZA ORDAZ PINEDA**

FOLIO : 000023

AEBA0121 - CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO

TRASPASO INTERINSTITUCIONAL

| CLAVE PRESUPUESTAL                     | OF.AUT.         | TIPO   | MODIF. IMPORTE RESULTADO | ENE  | FEB  | MAR           | ABR  | MAY  | JUN  | JUL  | AGO  | SEP  | OCT  | NOV  | DIC  |
|----------------------------------------|-----------------|--------|--------------------------|------|------|---------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 111000-134-03001001-441043AEBA0121 - D | SF/SPRP/DRIP/CI | (Red.) | 75,801,698.00            | 0.00 | 0.00 | 75,801,698.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| AYUDAS DIVERSAS                        | DCFP/0023/2021  |        | 802,263.00               | 0.00 | 0.00 | 802,263.00    | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
|                                        |                 |        | 74,999,435.00            | 0.00 | 0.00 | 74,999,435.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

TOTAL TRASPASO INTERINSTITUCIONAL: 802,263.00

JUSTIFICACIÓN: SE SOLICITA TRASPASO INTERINSTITUCIONAL (REDUCCIÓN) EN LA PARTIDA 443 -AYUDAS DIVERSAS, DEL PROYECTO 001.- PROGRAMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD; CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO: AEBA0121.- CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO, DEBIDO A ECONOMIAS PRESUPUESTALES, DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN.



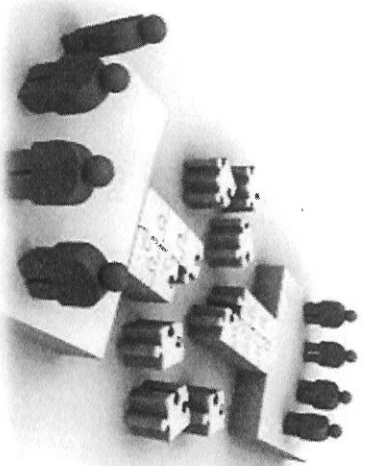
SECRETARÍA DE BIENESTAR  
DEL ESTADO DE OAXACA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

JEFE ADMINISTRATIVO  
C.P. ARMANDO SOSA GARCÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD  
MTRA. CLARITZA ORDAZ PINEDA  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA

# Sistema de Control Interno

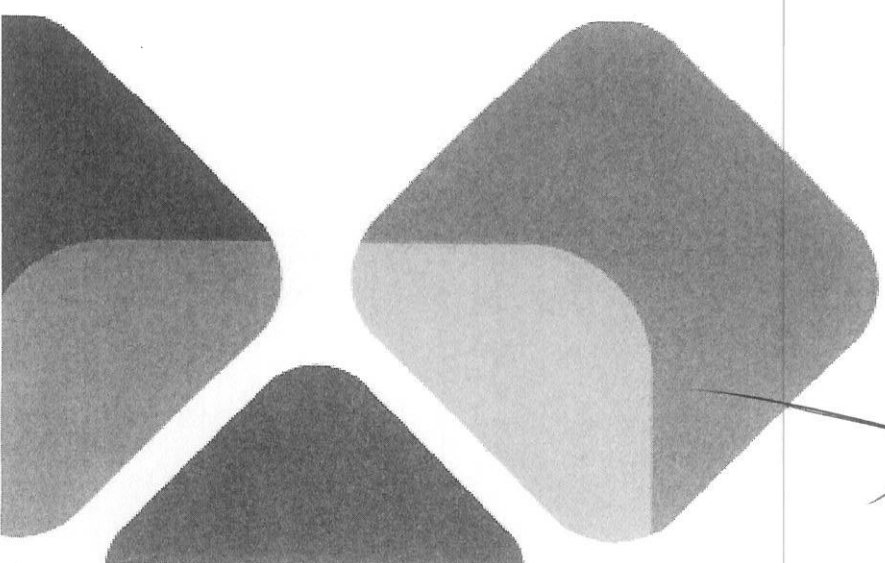
## PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

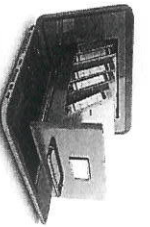


**Oaxaca**  
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



**SEBIEN**  
Secretaría de Bienestar  
del Estado de Oaxaca





# 1. ADMINISTRAR INFORMACIÓN DEL COCOI.

COCOI

Compartir Vista

Cortar

Copiar ruta de acceso

Pegar

Pegar acceso directo

Portapapeles

Mover

Copiar

Eliminar

Cambiar nombre

Organizar

Este equipo

Documentos

SEBIEN

COCOI

Photo Print

Photo Print

Nombre

Tipo

COCOI 2018

Carpeta de archivos

COCOI 2019

Carpeta de archivos

COCOI 2020

Carpeta de archivos

COCOI 2021

Carpeta de archivos



## 2. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PLATAFORMA WEB INSTITUCIONAL.

Comité de Control Interno de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca.

| Título                | Periodo | Descargar                                                                                                                                                               |
|-----------------------|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1ª Sesión Ordinaria   | 2019    |   |
| 2ª Sesión Ordinaria   | 2019    |                                                                                      |
| 3ª Sesión Ordinaria   | 2019    |                                                                                      |
| 4ª Sesión Ordinaria   | 2019    |                                                                                      |
| Evaluación de CI      | 2019    |                                                                                      |
| Evaluación de CI      | 2020    |                                                                                      |
| 1ª Sesión Ordinaria   | 2020    |                                                                                      |
| 2da. Sesión Ordinaria | 2020    |                                                                                      |
| 1ª Sesión Ordinaria   | 2021    |                                                                                      |



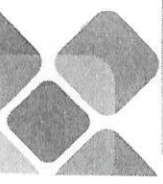
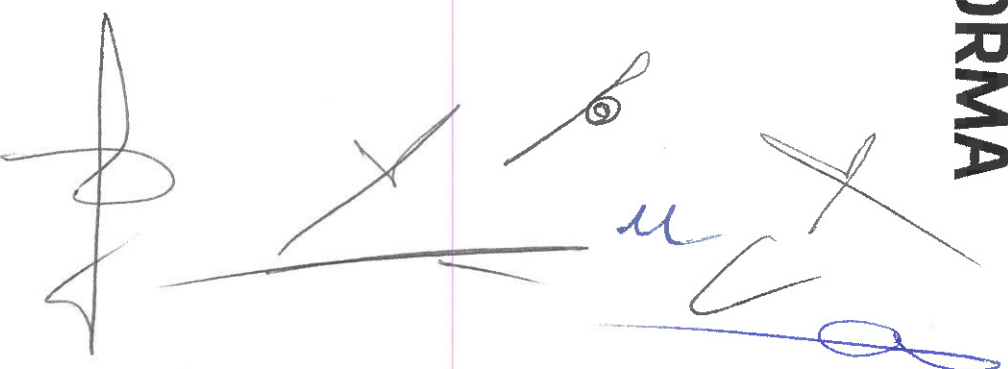
## 2. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PLATAFORMA WEB INSTITUCIONAL.

← ↻ 🏠 oaxaca.gob.mx/sebien/marco-juridico/ 2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PE

oaxaca.gob.mx Inicio ¿Quiénes Somos? Transparencia Datos de Inter

### Marco jurídico

| Normatividad        | Tratados Inter. | Constitución | Leyes | Códigos | Reglamentos |
|---------------------|-----------------|--------------|-------|---------|-------------|
| Código de Ética     |                 |              |       |         |             |
| Reglas de Operación |                 |              |       |         |             |
| Lineamientos        |                 |              |       |         |             |
| Ejercicio 2017      |                 |              |       |         |             |
| Ejercicio 2018      |                 |              |       |         |             |
| Ejercicio 2019      |                 |              |       |         |             |
| Ejercicio 2020      |                 |              |       |         |             |
| Ejercicio 2021      |                 |              |       |         |             |



## 2. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PLATAFORMA WEB INSTITUCIONAL.

### Ética e Integridad Pública

Integrantes del Comité de Ética      Marco Jurídico      Plan de Trabajo Anual      Informe Anual de Trabajo      Accas      Acciones de Sensibilización      Código de Conducta

#### Integrantes del Comité de Ética

Título

Periodo

Descargar

Integrantes del Comité de Ética

2019-2020



Integrantes del Comité de Ética

2021



### Ética e Integridad Pública

Integrantes del Comité de Ética      Marco Jurídico      Plan de Trabajo Anual      Informe Anual de Trabajo      Accas      Acciones de Sensibilización      Código de Conducta

#### Plan de Trabajo Anual

Título

Periodo

Descargar

Plan Anual de Trabajo

2020



Plan Anual de Trabajo

2021

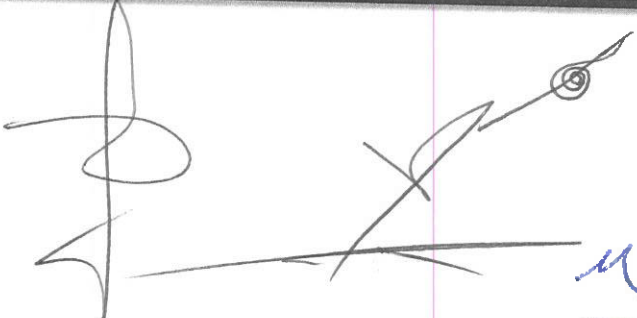


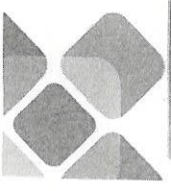




## 2. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PLATAFORMA WEB INSTITUCIONAL.

| Integrantes del Comité de Ética                 | Marco Jurídico | Plan de Trabajo Anual | Informe Anual de Trabajo | Actas                                                                               | Acciones de Sensibilización | Código de Conducta |
|-------------------------------------------------|----------------|-----------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------|
| <b>Actas</b>                                    |                |                       |                          |                                                                                     |                             |                    |
| Título                                          | Periodo        |                       |                          | Descargar                                                                           |                             |                    |
| Acta de Integración                             | 2019           |                       |                          |  |                             |                    |
| Acta de Primera Sesión                          | 2019           |                       |                          |  |                             |                    |
| Acta de Segunda Sesión                          | 2019           |                       |                          |  |                             |                    |
| Acta de Primera Sesión extraordinaria           | 2019           |                       |                          |  |                             |                    |
| Acta de Tercera Sesión                          | 2019           |                       |                          |  |                             |                    |
| Acta de Instalación SEBIEN Comité de ética 2020 | 2020           |                       |                          |  |                             |                    |
| Acta de Primera Sesión                          | 2020           |                       |                          |  |                             |                    |
| Acta de la Segunda Sesión                       | 2020           |                       |                          |  |                             |                    |
| Acta de la Tercera Sesión                       | 2020           |                       |                          |  |                             |                    |
| Acta de Primera Sesión                          | 2021           |                       |                          |  |                             |                    |





## 2. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PLATAFORMA WEB INSTITUCIONAL.

Aviso de privacidad

Sistema Institucional de Archivos

### DOCUMENTOS

DESCARGAR

Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021



Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS Y PROYECTOS ESPECIALES

UNIDAD JURÍDICA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Víáticos 2021

Víáticos 2020

Víáticos 2019

Víáticos 2018

Víáticos 2017

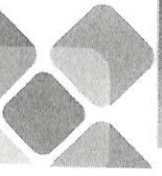
Víáticos 2016

Víáticos 2015

Fracciones

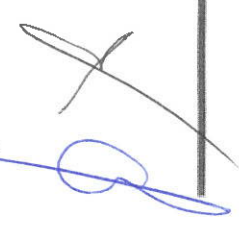
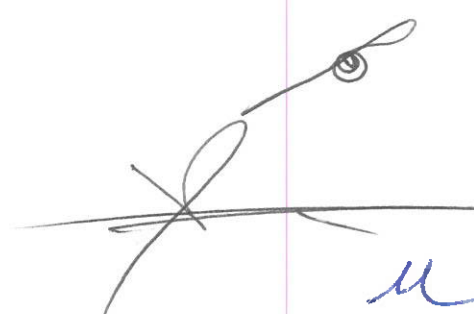
DESCRIPCIÓN

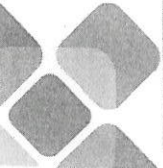
DESCARGAR



### 3.- DICTÁMENES TÉCNICOS.

- 2 Dictámenes Técnicos se han realizado de Mayo- Junio 2021 en el sitio web Institucional de:
  - [https:// sicodi.oaxaca.gob.mx](https://sicodi.oaxaca.gob.mx)
- Tales Dictámenes técnicos se realizaron para:
  - SEBIEN
  - COPEVAL

## 4.- ALTA DE CORREOS ELECTRONICOS OFICIALES.

| NOMBRE                          | CORREO                             |
|---------------------------------|------------------------------------|
| HERNANDEZ SUAREZ NOE            | noe.hernandez@oaxaca.gob.mx        |
| ROBLES CRUZ EDUARDO CHRISTIAN   | eduardo.robles@oaxaca.gob.mx       |
| ACEVEDO ROSALES AZAEL           | azael.acevedo@oaxaca.gob.mx        |
| HERNANDEZ CANSECO ANA LILIA     | ana.hernandez@oaxaca.gob.mx        |
| GUTIERREZ OROZCO HAROLD ANDREI  | harold.gutierrez@oaxaca.gob.mx     |
| AGUILAR TELLO MIGUEL ANGEL      | angel.aguilars@oaxaca.gob.mx       |
| COSTUMBRE GARCÍA DAMARIS PAOLA  | damaris.costumbre@oaxaca.gob.mx    |
| RAMIREZ DIAZ ANA PATRICIA       | patricia.diaz@oaxaca.gob.mx        |
| RUIZ SALINAS GABRIELA ABRIL     | gabriela.ruiz@oaxaca.gob.mx        |
| RAMIREZ PINEDA ERICK RUBIEL     | erick.ramirez@oaxaca.gob.mx        |
| JUAN SANCHEZ MARIA              | maria.juan@oaxaca.gob.mx           |
| CERQUEDA GALINDO JAVIER         | javier.cerqueda@oaxaca.gob.mx      |
| LANDETA VAZQUEZ BLANCA MERCEDES | mercedes.landeta@ban.oaxaca.gob.mx |

Anexo.  
12

00004661



**SEBIEN**  
Secretaría de Bienestar  
del Estado de Oaxaca

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

Sección: Secretaría de Bienestar

Oficio: SEBIEN/OED/154/2021.

Asunto: Se Remite Informe Trimestral

Tlaxiaco de Cabrera, Oax. 19 de abril de 2021.

**MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO**  
**SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.**  
**PRESENTE**

Atn' Ing. María José Jarquín Torres  
Directora de Control Interno de la Gestión Pública de  
la Secretaría de la Contraloría y Transparencia  
Gubernamental.

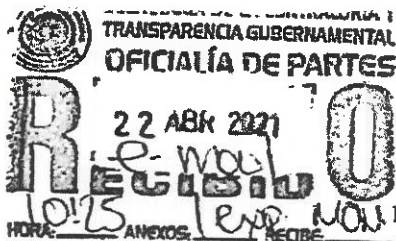
Con fundamento en lo establecido por el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017, le envío de manera formal el REPORTE DE AVANCE correspondiente al PRIMER TRIMESTRE del Programa de Trabajo de Control Interno de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, con el objetivo de brindar un seguimiento periódico y puntual a las acciones de mejora comprometidas para el presente ejercicio. En ese sentido, anexo remito evidencia en formato digital correspondiente al avance reportado.

Sin más por el momento, reitero mi compromiso de trabajar juntos por el bienestar de las y los oaxaqueños.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



**MTRA. CLARITA ORDAZ PINEDA**  
**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL ESTADO DE OAXACA Y**  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO**



Cop. Expediente/Minutario  
COP/MJC/dpca.

Comisión Interamericana "Defensoría de las Américas"  
Edificio "Defensoría" 12º Piso  
Carretera Oaxaca-Chilpancingo, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, CP 71000  
Tel: (951) 515 0000, ext. 12507





**SCTG**  
Secretaría de la Contraloría  
y Transparencia  
Gubernamental

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Oficio No. SCTG/SASO/DCIGP/443/2021.

Asunto: Se remite informe de evaluación de reporte de avance trimestral (PTCI).

Tlaxiáac de Cabrera, Oax., 30 de abril de 2021.

**Mtra. Claritza Ordaz Pineda.**

Encargada del Despacho de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca.

PRESENTE.

Con el gusto de saludarle, además aprovecho para comentarle que en atención al oficio número SEBIEN/OED/154/2021, de fecha 19 de abril del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el **Primer Reporte de Avance Trimestral** correspondiente a las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2021, las cuales deberán realizarse por las áreas administrativas de la Institución de manera oportuna y responsable con la finalidad de contribuir a mantener el Sistema de Control Interno en las mejores condiciones de operación para la consecución de los fines institucionales que se tienen previstos; y conforme a las disposiciones previstas en el numeral 7.6 "Informe de evaluación de la Secretaría al reporte de avances trimestral del PTCI" del Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017, esta Dirección de Control Interno de la Gestión Pública llevó a cabo la revisión al reporte citado con la finalidad de emitir el informe de evaluación correspondiente.

De acuerdo con el proceso mediante el cual se determina el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen los elementos de control del Sistema de Control Interno Institucional, se hace de su conocimiento que la **evidencia** remitida con motivo del reporte de avance trimestral resultó ser **congruente**, mismo que permitió a esta instancia dar por acreditado el cumplimiento del **33.33%** respecto del avance en la ejecución de las acciones de mejora comprometidas, tal como se muestra a continuación:

| Trimestre            | Situación de las Acciones de Mejora |            |                     |            |                         |
|----------------------|-------------------------------------|------------|---------------------|------------|-------------------------|
|                      | Total de Acciones de Mejora         | Concluidas | % de Cumplimiento * | En Proceso | Pendientes (Sin Avance) |
| Primero              |                                     | 12         | 33.33%              | 0          | 24                      |
| Segundo              |                                     |            |                     |            |                         |
| Acumulado al Segundo | 36                                  |            |                     |            |                         |
| Tercero              |                                     |            |                     |            |                         |
| Acumulado al Tercero |                                     |            |                     |            |                         |

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2)  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlaxiáac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

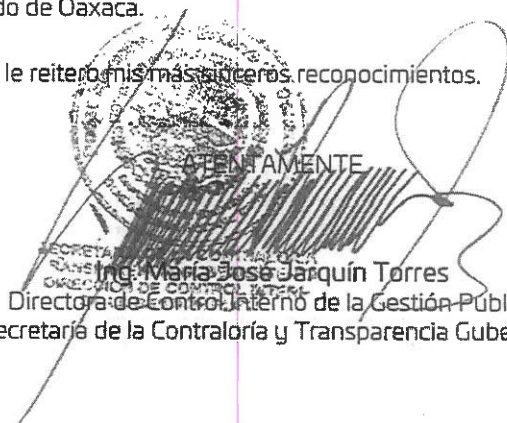
En ese sentido, dicho resultado deberá ser considerado para la integración del próximo Reporte de Avance Trimestral con el objetivo de garantizar la trazabilidad en el seguimiento de las acciones pendientes y en proceso.

Para mayor referencia anexo remito el informe de evaluación resultado de la revisión referida, mismo que detalla las observaciones y recomendaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para su atención correspondiente.

Por lo anterior, se le invita atentamente a brindar especial atención al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas a través del seguimiento adecuado a las acciones necesarias que a su vez permitan alcanzar con oportunidad los objetivos y metas establecidos en el PTCL del presente ejercicio, al tiempo de extender el atento recordatorio para presentar y hacer de conocimiento los resultados obtenidos en el reporte de evaluación a los integrantes del Comité de Control Interno en la siguiente sesión ordinaria.

Lo anterior con fundamento en el artículo, 2, último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción XXVI, 7, 8 fracción I y demás correlativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 5 numeral 1, 8, 23 fracción XLVII, L, II, 24, y 42 fracción IV, VIII, XIV del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ARTÍCULO SEGUNDO, numerales 1, 18 fracción III, inciso b), 29, fracción XI, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo Sexta Sección Tomo CI de fecha 8 de junio de 2019, además de los correlativos y aplicables del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le reitero mis más sinceros reconocimientos.

ATENTAMENTE  
  
Ing. María José Jarquín Torres  
Directora de Control Interno de la Gestión Pública  
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Mtro. Gustavo Marchelo Benecchi Loyola. - Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Para su conocimiento Expediente y Minutario.

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2")  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlaxiácat de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456

**Cédula de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**



**SCTG**  
Secretaría de la Contraloría  
y Transparencia  
Gubernamental

|                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                        |            |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------|
| # Reporte                                             | Primer                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Fecha de la revisión del reporte de avance trimestral: | 30/04/2021 |
| Nombre de la Dependencia o Entidad:                   | Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca.                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                        |            |
| Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión: | Lic. Casilda Venegas Jarquín.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                        |            |
| Dirección de Control Interno de la Gestión Pública    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                        |            |
| Objetivo general:                                     | Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCL. |                                                        |            |

**Evaluación del Reporte de Avance Trimestral**

|   |                                                                             | Día | Mes     | Año  |
|---|-----------------------------------------------------------------------------|-----|---------|------|
| 1 | Fecha de autorización del Programa de Trabajo de Control Interno            | 12  | febrero | 2021 |
| 2 | ¿El Programa de Trabajo de Control Interno ha sido modificado?              | No  |         |      |
| 3 | Fecha de la última actualización del Programa de Trabajo de Control Interno |     |         |      |

| No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCL Original | No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCL Actualizado |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| 36                                                       | 0                                                           |

| Trimestre            | Total de Acciones de Mejora | Situación de las Acciones de Mejora |                     |            |                         |
|----------------------|-----------------------------|-------------------------------------|---------------------|------------|-------------------------|
|                      |                             | Concluidas                          | % de Cumplimiento * | En Proceso | Pendientes (Sin Avance) |
| Primer               | 36                          | 12                                  | 33.33%              | 0          | 24                      |
| Segundo              |                             |                                     |                     |            |                         |
| Acumulado al Segundo |                             |                                     |                     |            |                         |
| Tercero              |                             |                                     |                     |            |                         |
| Acumulado al Tercero |                             |                                     |                     |            |                         |

**Clasificación de las acciones de mejora en proceso por porcentaje de avance**

| Avance Acumulado menor al 50% | Avance Acumulado entre 51% y 80% | Avance Acumulado entre 81% y 99% |
|-------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 0                             | 0                                | 0                                |

**Consideraciones importantes**

|   |                                                                                                                                                                                                                |              |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| 1 | ¿Las evidencias presentadas por el ente público corresponden a las evidencias plasmadas como medios de verificación en el Programa de Trabajo de Control Interno para las acciones reportadas como concluidas? | Parcialmente |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|

**1.1 En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas**

De la revisión al Programa de Trabajo de Control Interno, y del reporte de avance trimestral enviado por la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, permite establecer que al primer trimestre se encontraban programadas trece acciones de mejora, sin embargo, de las evidencias digitales remitidas se puede corroborar el cumplimiento de 12 acciones de mejora, las cuales se enuncian a continuación: Ficha técnica 01: 1.1.1; Ficha técnica 01: 1.1.2; Ficha técnica 05: 1.1.1; Ficha técnica 05: 1.1.2; Ficha técnica 05: 1.1.3; Ficha técnica 10: 1.1.1; Ficha técnica 10: 1.1.3; Ficha técnica 10: 1.1.3; Ficha técnica 10: 1.1.4; Ficha técnica 12: 1.1.1; Ficha técnica 12: 1.1.2; y Ficha técnica 13: 1.1.1.



|   |                                                                                                                                                                                                                   |              |
|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| 2 | Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "concluidas" corresponde con las fechas de término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno? | Parcialmente |
|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|

|                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.1                                                                                                                                                                                                                                                        | <i>En caso de respuesta negativa, a parcial o continuación se enuncian las inconsistencias detectadas</i> |
| Se considera de manera parcial, en virtud de que no se implementaron las 13 acciones de mejora que se encontraban programadas al primer trimestre, únicamente 12, de las cuáles se remiten evidencias que sustentan su implementación dentro de la SEBIEN. |                                                                                                           |

|   |                                                                                                                                                                                                                            |    |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 3 | Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "en proceso" corresponde con las fechas de inicio y término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno? | No |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

|                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3.1                                                                                                                                                                                                                                                    | <i>En caso de respuesta negativa, a continuación se enuncian las observaciones más importantes</i> |
| La Maestra Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca no refiere acciones en proceso, aún y cuando persiste una acción de mejora que se encuentra pendiente de concluir en el presente trimestre. |                                                                                                    |

|                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4                                                                                                                                                                                                                   | Respecto a las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora en proceso, y a las propuestas de solución para consideración del Comité reportadas, a continuación se enuncian de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes recomendaciones: |
| La Maestra Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca no refiere problemática alguna que impida el cumplimiento de las acciones de mejora al primer trimestre. |                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

| Comentarios generales                                                                                                                                                                                                                                                                |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Evaluación de la DCIGP al Reporte de Avance Trimestral de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca:<br>Se realizó la evaluación al RAT correspondiente al tercer trimestre 2021, en dos fases:                                                                                |  |
| 1. Fase general: Que revisa el cumplimiento a lo establecido en el apartado "Reporte de Avances Trimestral del PTCI", previsto en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, que dispone:     |  |
| a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance; |  |
| b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del COCOI y la Secretaría a través de la DCIGP, según corresponda;                       |  |
| c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno; y      |  |
| d) Firma del Coordinador de Control Interno.                                                                                                                                                                                                                                         |  |
| 2. Fase específica: Que se realiza conforme a la información de las Actividades de Control que se reportan en el periodo de revisión y, en su caso, las recomendaciones emitidas por la DCIGP, en donde:                                                                             |  |
| a) Se verifica que la descripción del avance de las Actividades de Control corresponda a las fechas de cumplimiento y especificaciones descritas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2021;                                                                                  |  |
| b) Se revisa que la evidencia contenida en la carpeta electrónica, acredite el avance reportado de las Actividades de Control dentro del RAT, considerando:                                                                                                                          |  |
| 1. Que cada una de las evidencias presentadas se encuentren alineadas y sean congruentes para sustentar el cumplimiento de las Actividades de control comprometidas en el PTCI 2021;                                                                                                 |  |
| 2. Que la evidencia de las actividades de control y/o acciones de mejora programadas para su implementación en el trimestre de revisión dentro del PTCI 2021, correspondan y sean congruentes con el porcentaje de avance informado en el RAT.                                       |  |



Derivado de la evaluación general realizada al Reporte de Avances Trimestral se manifiesta lo siguiente:

La Maestra Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, manifiesta que La ejecución del Plan de Trabajo contemplada para el primer trimestre se llevó a cabo conforme a lo planeado, con algunas complicaciones debido a la pandemia por el virus SARS-CoV-2.

Las acciones de mejora que se reportan concluidas son de gran importancia para la atención de las deficiencias identificadas en las autoevaluaciones al Sistema de Control Interno, lo que permitirá dotar de elementos para llevar a cabo las funciones relevantes en cada una de las áreas administrativas de la Secretaría. La elaboración y revisión por los integrantes del Comité de Control Interno, de la visión, misión y objetivos estratégicos; permite dar rumbo a las acciones y esfuerzos del personal de la SEBIEN. Lo anterior, se complementa con la elaboración y revisión del reglamento interior, que precisa y refuerza las atribuciones y funciones genéricas a nivel de áreas administrativas relevantes de la Secretaría.

La importancia de la planeación estratégica radica en que permite definir y establecer los objetivos que tiene la Secretaría, así como determinar las actividades que permitirán alcanzarlos. De esta forma se conoce donde se encuentra la Secretaría y hacia donde va.

De igual forma la actualización al Reglamento Interno de la Secretaría aporta a mejorar la función gubernamental, ajustando las facultades y competencias de cada uno de los servicios públicos, para desempeñarse de manera eficaz en sus actividades, con reglas claras, en beneficio de la población oaxaqueña.

Por lo que de la revisión al Primer Reporte de Avance Trimestral se concluye que se dio cumplimiento de manera parcial a las acciones de mejora que se encontraban programadas al primer trimestre.

Al respecto, se recomienda dar el seguimiento y atención correspondientes a las acciones de mejora que se encuentran pendientes de concluir, estableciendo fechas para su implementación.

Se deberá informar de los resultados de la presente evaluación a los Integrantes del Comité en la subsecuente sesión ordinaria del COCOI.

Elaboró

Lic. Casilda Venegas Jarquín  
Asesora de Control Interno

Validó

Lic. Claudia Edith Aguilar Lara  
Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública

Autorizó

Ing. María José Jarquín Torres  
Directora de Control Interno de la Gestión Pública